

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30301** *ENERGÍAS RENOVABLES RÍAS VAIXAS, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 228/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Sergio Lourido Pazos en reclamación de cantidad contra Energías Renovables Rías Vaixas, S.L. se ha dictado decreto de fecha 01/09/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total 19.979,04 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 9 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067223-1